Año I. Domingo 3 de Diciembre de 1871. Núm. 128.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.° 3, 1.° izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 3 DE DICIEMBRE DE 1871.

MAS SOBRE CUBA.

No en vano, ocupándonos ayer de las graves noticias remitidas desde la Habana de los sucesos que allí habian tenido lugar, les concedíamos grande importancia, tanto por el carácter de los culpables y por la enormidad del delito perpetrado cuyos detalles ignoramos todavía, cuanto por la rapidez con que el consejo de guerra formado á raiz del hecho, habia juzgado á vários de los culpables, algunos de los cuales habian sido ya fusilados en el momento de la trasmision de lo ocurrido y es probable que á estas horas hayan espiado ya otros su crímen perdiendo sus vidas por una obcecacion tal vez inconsciente ó por una precipitada ligereza propia de la edad irreflexiva de los delincuentes.

De nuestra misma opinion participan todos los diarios que por el correo de ayer recibimos, opinion tanto mas respetables para nosotros, cuanto que publicándose muchos de ellos en Madrid, sus comentarios reconocen la formacion de un juicio inspirado en las ideas revelantes de los mismos partes recibidos por el Gobierno.

Siéndonos imposible, dada la dimension de *La Lucha*, el poder hacer un extracto de todo cuanto nuestros colegas dicen ocupándose de este asunto, no podemos por menos de publicar lo que encontramos en dos autorizados órganos de distintas é importantes fracciones, seguros de que nuestros lectores desearán, sinó saber todo lo ocurrido en la Habana porque esto es todavia imposible, adquirir mas datos de lo que hoy preocupa á todos los buenos Españoles.

El Debate, dice sobre este asunto:

«Ya desde anteayer, pero sobre todo desde ayer, han circulado y siguen comentándose por Madrid noticias un tanto alarmantes sobre la isla de Cuba.

Se dice que los estudiantes del primer año de medicina han profanado en el cementerio donde se hallen inhumados, los restos mortales del noble mártir de la pátria Gonzalo Casteñon, antiguo director y fundador de *La Voz de Cuba*.

El gobernador civil procedió en el acto á averiguar quiénes habian sido los principales instigadores y delincuentes, y despues de instruidas las oportunas diligencias, las puso en manos del capitan general interino, así como varios reos.

Constituido enseguida el consejo de guerra, dictó sentencia condenando á varios de los culpables á presidio y á otros ocho á la pena capital; fallo que al ser trasmitido el telegrama ya habia sido ejecutado. Tambien fueron absueltos dos de los sometidos á la accion del consejo.

Como es consiguiente, este suceso ha producido en la Habana gran disgusto y profunda alarma, siendo preciso que los jefes de los batallones de voluntarios reunieran estos y les arengaran, ofreciéndoles que el gobierno de la isla haria pronta y ruda justicia.

El general Crespo añade que el consejo de guerra continuaba funcionando.

Esto es cuanto de público se sabe con algun fundamento de estos sucesos; pero se cree que deben haber tenido mayor trascendencia aun, cuando se ha suspendido por veinticuatro horas la salida de vapor-correo de Cuba.

El Consejo de ministros se ha ocupado ya de este asunto y bueno seria, por tanto, que por medio de los periódicos ministeriales procurara el Gobierno calmar la ansiedad pública y restablecer la tranquilidad de los ánimos, tanto para satisfacer el patriotismo de los que mantienen vivo en su pecho el sentimiento de la honra de España, como para impedir que el laborantismo pueda sacar provecho de estos rumores.»

Como se vé, el colega, aunque aclara algo mas las causas que tanta alarma han producido en la antilla y en la península, no nos dá ningun detalle por el que podamos apreciar con exactitud la verdad de lo sucedido.

Hé aquí lo que encontramos en *El Imparcial* referente al asunto de que hace dos dias nos venimos ocupando. Dice el colega;

«Ha traido el telégrafo al ministro de Ultramar la grave noticia de un atentado cometido en la Habana por los estudiantes de medicina, profanando en el cementerio los restos mortales del infortunado Gonzalo Castañon.

No es solo el atentado en sí mismo lo que hay que considerar; no es solo el crímen de profanacion de sepultura justiciable de los tribunales ordinarios, lo que ese atentado encierra; hay además una demostracion criminal en los medios, criminal en las tendencias del filibusterismo, que ha ido á ensañarse en los restos mortales del que defendió vigorosamente con su pluma la causa de la integridad del territorio de España.

¿Qué circunstancias han acompañado al atentado cuya noticia ha traido el telégrama que extractamos en otro lugar? Esto es lo que aún se ignora. Graves, muy graves deben haber sido, cuando el consejo de guerra que se constituyó inmediatamente, no solo condenó á presidio á varios de los culpables, sino que condenó á la pena capital á ocho de los reos, sentencia que habia sido ya ejecutada al comunicarse el telégrama.

No podemos, pues, formar juicio acerca de las circunstancias que hayan ocurrido y que puedan haber motivado la sentencia de pena capital.

Pero si respecto á esto suspendemos nuestro juicio hasta que mas detalles se reciban, no podemos menos de protestar enérgicamente contra el acto de salvajismo de profanar una sepultura, y contra las tendencias que desde luego revela ese hecho, que solo podia ser llevado á cabo por los filibusteros cubanos, por los traidores á la patria, que despues de haber sacrificado esa víctima lejos del territorio español, por medio de un asesinato, no han querido ni aun respetar su reposo en su última morada.

La noticia es grave, porque revela que el filibusterismo vive y se atreve á dar señales de vida aun en la misma Habana, donde tan arraigado está el sentimiento español.

Y para arrancar hasta la última raiz del filibusterismo, es preciso terminar de una vez los restos de la insurreccion limpiando aquella Antilla de los enemigos de España que aún conservan el fusil en la mano.

Es preciso que el Gobierno se decida á hacer un esfuerzo y envie á Cuba, no pequeñas espediciones para ir reponiendo bajas, sinó una espedicion numerosa, cueste lo que cueste, que en breve tiempo haga desaparecer hasta los últimos restos de la insurreccion y pacifique inmediatamente la isla.

El hecho que el telégrafo ha comunicado, aun sin detalles que permitan apreciarlo, es harto grave por la significacion que encierra, para que no se ponga inmediatamente remedio definitivo.

Cualquiera que sea el ministerio que se halle en el poder, tiene el imperioso deber de hacerlo.

Para esto no hay partidos políticos; no hay mas que españoles.»

El Impalcial, lo mismo que *El Combate* y que todos los diarios que se ocupan de tan infame atentado, ignoran las circunstancias con que se ha cometido tan incalificable crímen y que indudablemente serán todas ellas á cual mas agravante; pero todos están contextes y conformes en pedir al Gobierno mucha energía y el envío de una fuerte espedicion que, de una vez para siempre, ponga término á aquella bastarda insurreccion que solo se sostiene, no por el número de los enemigos de España, sinó por las escabrosidades de los montes y por los vastos terrenos vírgenes herizados de una compacta y amurallada vegetacion tras la que se amparan cobardemente aquellas hordas de salvages.

Tiene razon *El Imparcial* en pedir lo que pide y en asegurar que en cuestiones de esta clase la política desaparece para apiñarse los españoles en derredor de la bandera de la pátria, cuya majestad tratan de denigrar sus infames enemigos. Envíese una fuerte espedicion de 10,000, de 30,000, de 40,000 y de cuantos hombres sea necesario para terminar en un corto plazo con aquella lucha sostenida por la traicion y alimentada por el crímen y la villanía; al lado del Gobierno estaremos todos, absolutamente todos los españoles sin distincion de clases ni de opiniones políticas, que todos sabemos reprimirlas y hasta olvidarlas cuando el honor nacional lo exige, para fortalecer la accion del poder.

Obre el Gobierno decididamente y cuente, no con nuestro débil apoyo que ofrecido le tenemos desde hace tiempo, sino con el de todos los españoles que no pueden consentir tamaños insultos á su idolatrada patria.

UN NUEVO MANIFIESTO.

Hé aquí el que á los progresistas-democráticos ha dirigido la fraccion llamada Zorrillista con motivo de la proximidad de las elecciones municipales, y que evidencia una vez mas hasta donde conduce el encono á los hombres, cuando en vez de atender estos al bienestar de la pátria, solo procuran debilitar las fuerzas del gran partido progresista en perjuicio de lo que todos hemos jurado defender.

Dice;

El comité central del partido progresista-democrático á sus correligionarios.

«Hay en la vida de los pueblos momentos solemnes en que la torcida intencion de unos, la ciega pasion de otros y la punible tibieza de muchos, pueden desviar el curso natural de los acontecimientos, entregando el poder á parcialidades sin arraigo en el país y procurando el triunfo á ideas reprobadas por la opinion.

Semejantes crísis, son siempre funestas para los pueblos privados de instituciones libres: peligrosísimas para los que, apenas posesionados de sus derechos, no han tenido tiempo para conocer y amar la escelencia de sus nuevos poderes; pero fáciles de dominar y vencer para los que habiendo sufrido por espacio de siglos enteros el yugo de dominaciones tiránicas, han roto á costa de inmensos sacrificios las cadenas de su servidumbre, y han tenido tiempo para comparar su esplendor presente con su pasada abyeccion, y para sentir, para fortalecer, para arraigar en su pecho el santo amor de la libertad

Ante la noble entereza de un pueblo libre, celoso de su dignidad, conocedor de sus derechos y amante de sus instituciones, no hay conjuracion reaccionaria que no ceda en beneficio, en gloria y en prestigio de las ideas liberales. Y esto sin violencias, sin sacudimientos, sin convulsiones, sin sangre; porque la libertad moderna no es aquella deidad romana armada del puñal y envuelta en la ensangrentada toga: hoy sus armas son las ideas, su escudo las leyes, sus campos de batalla la prensa, la tribuna y el comicio. El individuo revestido de sus derechos naturales, esencia de la personalidad humana; los partidos con sus grandes principios, enseña de las huestes que dirigen y amparo de los intereses que representan; la nacion entera con su soberanía, base de todas las instituciones, remedio de todos los errores y antemural contra todos los atentados, son los únicos elementos políticos en los pueblos libres sometidos al tutelar imperio de la opinion pública, reina y señora del mundo.

Por eso en la crísis que atraviesa la revolucion de setiembre, léjos de desmayar nuestros corazones laten animados por mas generosas esperanzas que nunca; y si la razon y la esperiencia no nos infundiesen de consuno ese noble sentimiento de confianza, hubiera bastado á inspirárnoslo el bello espectáculo que en Madrid acaba de dar el gran partido progresista-democrático, al reunir sus innumerables falanges, obedientes á una sola voz, alentadas por un solo espíritu, identificadas en un solo sentimiento y animadas de un solo propósito.

Y ese propósito es á un tiempo mismo el mas generoso, el mas humano y el mas patriótico de cuantos pueden animar á un partido político: el de afianzar las garantías constitucionales, sin las cuales no hay ciudadanos; los derechos individuales, sin los cuales no hay hombres; el Código fundamental del Estado, sin cuya absoluta integridad no estaria segura ninguna de las instituciones creadas por la revolucion.

Para realizar tan altos fines tiene nuestro partido cuantos elementos puede ambicionar: el número, la concordia, el entusiasmo; y nunca por otra parte se le ofrecerá ocacion mas propicia que la presente para utilizarlos en pró de la libertad.

Las elecciones municipales, cuyo plazo se aproxima, son acaso el acto mas trascendental de cuantos interesan á la suerte de un pueblo democráticamente constituido. La independencia del municipio es la base mas sólida de nuestro sistema constitucional. Las Córtes soberanas cuya sabaduría dejó á España de un Código político no inferior al de otro pueblo alguno de la tierra, completaron su obra con previsora prudencia formando una constitucion municipal correspondiente á la constitucion general de los altos poderes del Estado. Para contrarestar todo conato reaccionario por parte de los gobiernos, ampliaron y robustecieron la accion de las corporaciones populares: para asegurar la libertad la pusieron en manos del pueblo.

Circunstancias especiales, causas poderosas y motivos sensibles han ido dilatando el planteamiento del nuevo organismo y conservando los antiguos municipios, cuyas condiciones no corresponden á la vida de independencia, la libertad á que los llama la ley democrática votada por las Córtes Constituyentes.

Hoy está próximo el dia en que ha de tener esa ley su cabal cumplimiento: la reaccion, amparada por un gobierno que con la máscara de mentido liberalismo procura esconder en vano sus propósitos hostiles á gran parte de la obra revolucionaria, quizás entiende que las circunstancias le son propicias, y que la contienda electoral va á empeñarse en momentos para nosotros adversos y para ella faborables.

Pero aun así, nosotros llegamos con entusiasmo al combate esperanzados de alcanzar la victoria: queden para nuestros adversarios las ventajas que les resulten de su posicion actual; nosotros, en cambio, contamos con la virtud de nuestras ideas, con la autoridad de nuestros hechos, con la justicia de nuestra causa, y con el número, la constancia y el esfuerzo de nuestros amigos.

El país ama la libertad; sepa el país, sepan los electores que no hay libertad posible sin ayuntamientos liberales, como con ayuntamientos liberales no hay posible reaccion.

La independencia del municipio es la piedra angular de las instituciones democráticas: es el cimiento de las libertades políticas; es el arca de los derechos populares.

Venid, pues, á luchar legalmente por ella; venid armados de vuestro derecho, venid escudados con vuestras garantías; venid unidos bajo vuestra comun bandera, bajo la enseña radical, bajo el lema de los principios proclamados en el manifiesto de 15 de octubre; y tened el firme convencimiento de que así no solo asegurais las instituciones sino que volveis por el crédito del país que el gobierno actual ha comprometido, por la libertad que desconoce, por el órden moral que no comprende, por las economías que desdeña, y por todos los intereses que compromete y que vosotros estais llamados á salvar.

Conocemos vuestro patriotismo, vuestra disciplina y vuestra prudencia; inspiraos en vuestro amor á la libertad; y cualquiera que sea la conducta del gobierno y de los conservadores declarados y encubiertos que esperan triunfar á su sombra, guardad vosotros aquella noble y reposada actitud que es esencial atributo de la fuerza; desconfiad de los artificios y de las trazas con que, á falta de otros medios, intentarán una victoria imposible en buena lid el gobierno y sus aliados; rechazad á todos aquellos que se titulan imparciales, porque no se atreven á declararse enemigos; no consintais la confusion, que es para nuestros adversarios la vida y para nosotros la muerte; no predicamos la intolerancia, pero aconsejamos la caridad y la fé; mas temibles son los lazos que tienden los falsos amigos, que los tiros que asestan los enemigos descubiertos; y pues que nosotros somos resueltos adversarios de este gobierno, negad vuestros votos á los que no vayan á las urnas como candidatos de oposiceon.

Organizad vuestros comités en todas partes, y cada comité de provincia envíe lo mas pronto posible, porque el tiempo apremia, dos de sus individuos que le representen en el comité general; desde aquí velamos por el cumplimiento de la ley y por el respeto al derecho de todos los electores; que cada elector vele tambien por su propio derecho y por el derecho de los demás. Han pasado para siempre los tiempos de falsificaciones electorales y de violencias gubernativas; la autoridad y sus delegados no han de ejercer otra funcion que la de observar el órden y garantizar el derecho de todos; la coaccion, la violencia ejercida sobre los ciudadanos, y singularmente sobre los magistrados popnlares; la formacion de espedientes, los apremios, la simple sugestion para influir en el ánimo de los electores, son otros tantos delitos que la ley castiga y que vosotros debeis denunciar y justificar enérgicamente.

Solo son dignos de la libertad aquellos pueblos donde los ciudadanos tienen el valor de reclamar contra toda autoridad que se atreve á desconocer y á menoscabar sus derechos; confiamos en que ese valor no ha de faltaros, y aquí estamos para secundar vuestras reclamaciones, y una comision de letrados de nuestro partido llevará á todas partes en Madrid, en las capitales de provincia y en las cabezas de distritos, la accion de la ley, sin temor ni contemplaciones, y someterá á los tribunales á toda autoridad, por alta que sea, cuya conducta en las elecciones hiciese necesario el escarmiento saludable que imponen las leyes á todos cuantos las infringen.

Madrid 29 de noviembre de 1871.

Presidente, Manuel Ruiz Zorrilla, Nicolás María Rivero, Tomás Acha, Cristino Martos, Fernando Fernandez de Córdova, Servando Ruiz Gomez, Eugenio Montero Rios, Laureano Figuerola, marqués de Perales, Segismundo Moret, José Lagunero, Pedro Mata, Vicente Rodriguez, José María Beranger, Manuel Becerra, Manuel Llano y Persi, Alvaro Gil Sanz, Santiago Diego Madrazo, Patricio Pereda, Cristobal Colon, duque de Veraguas, Francisco Salmeron y Alonso, Baltasar Mata, marqués de Sardoal, Jorge Arellano, Eugenio Ruiz de Quevedo, Vicente Ridaura, Juan Alaminos y Vivar, Eduardo Gasset y Artime, Antonio Sanchez Lopez.»

Conocida como es de todos nuestra opinion en este asunto, ya comprenderán nuestros lectores el sentimiento que nos ha causado la lectura de este documento, de cuyo contenido nos ocuparemos en el número próximo, por sernos imposible hacerlo hoy.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE **La Lucha**.

Señor Director de *La Lucha*.

S. Feliu de Pallarols 2 Diciembre 1871.

Muy señor mio: hemos sabido por su liberal diario que doña Narcisa Cams, viuda de Prats, se ha quejado al Sr. Gobernador de haber sufrido perjuicios en algunas heredades que posee en este término municipal, cosa que todos sentimos y anatematizamos; pero tambien es conveniente que se sepa, ya que no se ha dicho, que D. Miguel Torrent, apoderado de esta, dicha señora, es quien ha dicho y dice en la plaza pública que en España no hay Gobierno, que no hay justicia, que todos tienen libertad para cortar árboles, palabras que tal vez hayan sido motivo suficiente para que ciertos individuos amigos de lo ageno, tomando en sério lo que dicho señor decia, pusieran en planta sus malévolos designios; de modo, que sin querer tal vez, el señor Torrent es el culpable de lo que todos, absolutamente todos lamentamos de todo corazon. Es necesario que se sepa tambien, que quien de tal manera tiene empeño en desacreditar al Gobierno, es el mismo electorero carlista que en las elecciones para Diputados á Córtes guiaba *vellis nollis* á sus colonos y les obligaba á votar por el candidato enemigo de la libertad; es necesario que se sepa, que el enemigo mas encarnizado que tiene este Juez municipal, es el señor apoderado de la señora viuda de Prats sin otro motivo para esto que el respeto á la ley que tiene y hace tener á todo el mundo dicha autoridad; y por último es necesario que se sepa, que lo

sucedido en las últimas elecciones á Córtes, de haber tenido que huir unos y ser presos otros electores incluso el señor apoderado, se debe en gran parte á este señor, el cual debe la libertad de que hoy disfruta á la amnistia concedida por S. M. el Rey D. Amadeo I y propuesta por su gobierno, por ese gobierno y por ese Rey á quienes con tanta ingratitud paga el Sr. Torrent y á quienes tanto inrerés tiene en desacreditar. Por fortuna para nosotros y por desgracia de este señor, la libertad y la dinastía no corre peligro con esta clase de enemigos.

Nadie como nosotros mas interesado está en que se castigue con mano fuerte á los que atentan contra la propiedad, pero es muy chocante quc los mismos que dicen que no hay gobierno ni justicia en España, acudan á los representantes de aquel en demanda de esta, porque

Si votos ¿para qué rejas?
Si rejas ¿para qué votos?

Se repite como siempre de V. su afectísimo correligionario y amigo

Q. S. M. B.

UN LIBERAL.

GACETILLA GENERAL.

Ya se estàn repartiendo entre los electores de esta capital las cédulas para emitir el sufragio, segun dispone la ley electoral.

—Ayer á las doce del dia, la columna termométrica acusaba nueve grados Reamur, estando á 7 en las primeras horas de la mañana.

—Ha nevado abundantemente por La Bisbal; así se nos asegura en una carta que hemos recibido.

—Ayer publicó *El Norte* una carta de su corresponsal de Castelló de Ampurias escrita en tonto, en la que se trata de contestar á las preguntas que á este colega dirigimos hace algunos dias sobre lo sucedido en aquella poblacion por causa de los sermones de cierto cura.

Despues de leer y releer ese *trabajo literario* y de buscar las razones que necesitábamos, el Sr. *Memo*, que esto tal vez quiera decir la M. que figura al pié, despues de dirigir algunos insultos á los liberales de Castelló y á nuestra publicacion, y de confesar que no sabe ni lo que es moral, ni teología, ni escribir, ni lo que pasó entre el Alcalde y el defendido, ni de haber comprendido una sola palabra de lo predicado, concluye diciendo que no es *El Norte*, ni la burra de la escritura, pero que es amigo del cura, cosa esta que no dudamos asi como tampoco que no es *El Norte*, ni es burra, porque á juzgar por la muestra, seria en todo caso burro, si es que tanto empeño tiene en que no confundamos género.

Sentimos que el Sr. *Memo* haya perdido un tiempo que podia haber empleado en quitar el pólvo á los santos de la iglesia, y le aconsejamos se dedique á instruirse en el manejo del plumero, porque lo que es en el de la pluma no vá á conseguir mas que hacer reir á sus amigos.

—Anteanoche, en una casa de los *porches* de la calle de la Córt-Real, segun se nos ha dicho, hubo un amago de incéndio.

Aunque acudió la brigada de Bomberos, no hubo necesidad de que maniobraran las bombas, consiguiéndose extinguir el fuego por los médios ordinarios.

—Ayer vimos con gusto que varios trabajadores trasladaban las piedras que tanto tiempo estaban amontonadas junto al edificio en donde está instalada la administracion de Correos, al edificio en construccion inmediato.

Por fin, veremos aquella plazuela libre de en obstáculo que tanto la afeaba y sobre el que tantas veces hemos llamado la atencion de nuestra autoridad municipal.

—Hoy podemos ampliar á nuestros lectores, la noticia que dimos hace pocos dias referentes á la reorganizacion de la compañía de ópera italiana que ha de actuar en nuestro coliseo.

La base, es la misma; es decir, continuará el mismo cuadro de artistas de la anterior, á escepcion de la tiple señora Ruggero á la cual sustituirá la señora Luisa Silvio que vendrá de Milan.

El dia que reanudará su tarea dicha compañía, será, segun se nos ha asegurado por persona competente, el dia 6 ó 7 del corriente.

Deseamos á la nueva empresa mucho abono y entradas, y los artistas buena cosecha de aplausos.

—El sábado veinticinco de Noviembre último, el Sr. Rector de esta Universidad libre, confirió la investidura de licenciado en derecho civil y canónico á D. José Francisco Diaz y Crespo, aventajado alumno de la misma.

—Por el anuncio que insertamos en nuestro número del último jueves, verian nuestros lectores que varios escritores y aficionados se reunen hoy para fundar en esta capital un centro literario, al objeto de celebrar anualmente certámenes, como se verifica ya en Barcelona, Lérida y otras poblaciones de importancia. Esperamos que los aficionados al cultivo de las bellas letras concurrirán á la cita, procurando la realizacion de dicho pensamiento de un modo digno y cual corresponde á la importancia de esta capital y provincia, dados los elementos literarios con que cuenta, y el celo de las personas iniciadoras del proyecto.

Mercado de Gerona del dia 2 de Diciembre 1871.

El hectólitro	Trigo	24 pest.	37 cénts
	Mezcladizo	21 »	25 »
	Cebada	13 »	50 »
	Maiz	16 »	25 »
	Judias	29 »	30 »
	Habas	16 »	87 »
	Mijo	15 »	» »
	Fayol	» »	» »
	Avena	11 »	87 »
	Arvejas	16 »	25 »
	Centeno	15 »	» »
El kilógramo	Garbanzos	0 »	44 »
	Arroz	0 »	56 »
El litro	Aceite	1 »	08 »

Remitido.

Sr. Director de *La Lucha*.

Blanes 30 Noviembre 1871.

Muy Sr. mio: algunos amigos del gran partido liberal le estimarán publique en su apreciable periódico los nombres de los catorce concejales que recomiendan voten los electores para las próximas elecciones municipales, de lo cual le quedaremos sumamente agradecidos.

Varios electores.

D. Juan Gayart.—D. Juan Vila.—D. Bartolomé Bosch.—D. Agustin Girbau.—D. Bonoso Alemany.—D. Salvador Granes.—D. Buenaventura Portas.—D. José Gelpí.—D. Joaquin Puich.—D. Esteban Rocafort.—D. Pedro Roitch.—D. Miguel Torras.—D. José Gallart.—D. José Pascual.

Blandenses! no dudamos que sin ninguna oposicion votareis esta candidatura; á todos conoceis y esto basta.

Correo Nacional.

Las familias adictas á la causa de doña Isabel de Borbon han acordado llevar luto durante nueve dias por la muerte del conde de Girgenti.

—Se ha autorizado al general D. Eduardo Fernandez San Roman para que pueda volver á España cuando lo estime conveniente.

—Hoy toma posesion del cargo de director general de Aduanas el Sr. Rodriguez Seoane.

—Las últimas noticias recibidas de Melilla son satisfactorias. La mayor parte de los kábilas se presentaban en completa desorganizacion y otras muchas izaban bandera blanca.

—El Sr. Nocedal está recibiendo felicitaciones de los centros carlistas de España por su discurso sobre la Internacional.

—Hoy, à las tres de la tarde, se reune la comision parlamentaria de informacion sobre sociedades de crédito.

Se han enviado por telegrafo instrucciones enérgicas al capitan general de la isla de Cuba, para que reprima con mano fuerte cualquier alboroto que ocurra.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Francisco Javier.

SANTO DE MAÑANA. Santa Bárbara, virgen y mártir.

Correo extrangero.

El «Diario de Bruselas» confirma la dimision presentada por M. De Decker.

La mayor parte de las asociaciones liberales del país felicitan calurosaments á M. Bara por la brillante campaña que acaba de sostener.

Domingo por la noche.—Esta tarde la multitud ha sido mucho más numerosa que ayer en las inmediaciones de los ministerios. Primero ha hecho alto delante del ministerio de Obras públicas, regalando los oidos de M. Wasseige con un concierto de silbidos: despues se ha dirigido á la Rue de la Loi, y delante de los hoteles habitados por MM. Cornesse, Jacobs y Kervyn y del general Guillaume; ha habido tambien sus correspondientes demostraciones de gritos, sibildós y canciones. ¡Algunos destacamentos de agentes de policía han tratado de disolver los grupos, los cuales no demostraban ninguna actitud amenazadora.

Al llegar á la calle del Comercio, un piquete de infantería de gandarmes que veia aproximar á la muchedumbre cargó á la bayoneta para hacerla retrocer. El número de gandarmes no excedia de 20.

Los grupos se han subdividido concluyendo por encontrarse en la calle de Spa, donde las aclamaciones y los vivas han resonado por mucho tiempo delante de la casa en que habita M. Bara.

No ha habido que lamentar muchos desórdenes. A las once ya no quedaba el más leve vestigio de manifestacion.

ULTIMA HORA.

Partes telegráficos —Servicio particular de LA LUCHA.

(Agencia Fabra.)

Madrid 2.

Ha salido para la Habana el vapor *Isla de Cuba* conduciendo á bordo diez oficiales y 1,150 individuos de tropa.—Las noticias que se reciben de las provincias referentes á los trabajos que se hacen para las próximas elecciones, son favorables al Gobierno.

Madrid 2.

Los jefes de las fracciones unionistas reunidos han acordado, en vista de no haber variado las causas que les obligaron á apoyar al Gobierno, seguir la misma conducta.—Se asegura que la *Gaceta* de hoy publicará una circular muy sensata del ministro de la Gobernacion sobre elecciones.—En consejo de ministros se ha aprobado un completo plan de campaña para Cuba.—Tranquilidad en toda la Península.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 3 de Diciembre.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

Los Tres Pretendientes.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradáble, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito a un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

PAPEL-MOSTAZA

PARA SINAPISMOS,

DEL DOCTOR FORTUNY.

Recomendado por la Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona.

El Papel-Mostaza tiene una cualidad preciosa en los casos graves, cual es la de obrar inmediatamente de su aplicacion.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS

de Gerona á Figueras

DE PEDRO LLUPART (Á) MONA Y COMPAÑIA.

Dicha empresa á determinado establecer un coche que hará la carrera de esta Capital á la villa de Figueras, cuyos billetes se espedirán en Figueras posada de la Teta, y en esta Capital en la Administracion situada en los bajos de la Fonda de España.

Además dicha empresa se ofrece al público prometiendo cumplir toda clase de comisiones. 6—6

Capas madrileñas enteras.

Paños de Sabadell y Tarrasa con ricos embozos y sumamente bien confeccionadas á 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 22 y 24 duros.

SALIETI HERMANOS, 7, Plaza de la Constitucion Gerona. 6—30

AVISO IMPORTANTE.

PAPELES ESPECIALES PARA FUMAR,

DE LA FÁBRICA DE

FRANCISCO RIDAURA É HIJOS, DE ALCOY.

Premiados en la Esposicion de Portugal.

MARCA

EL MEGATERIO.

La grande aceptacion que han obtenido los libritos de fumar con la marca el «Megaterio» por sus inmejorables calidades tanto en papel «blanco» como de «regaliz,» han querido aprovecharla algunos expendedores vendiendo en perjuicio de los consumidores, libritos falsificados, de mi acreditada marca, pero con malísimo papel.

Para cortar este abuso y que el público no sea sorprendido por los libritos falsificados, debo prevenirle que los legítimos se distinguen, ademas de su mejor calidad, por la contraseña que cada uno de ellos lleva grabada.

Mi depósito principal se halla en casa D. Felipe March, Hospital, 39, Barcelona, y en casa D. José Balmas calle Ciudadanos n.° 17 Gerona.

Nota.—Los libritos que llevan Megademio y Megateria con el nombre de *F.ª Ribaura* son los falsificados.
—Francisco Ridaura. 5—15

NO JUGUEIS
Con Vuestra Salud.

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la Ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la practica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla Su preparacion ha sido sugeta á pruebas actuales, fué hallada inutil y disechada para siempre.

Ciertamente es una de las evidencias mas convincentes de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol



que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos desde el robusto Inglés hasta el barbarico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos, ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros Agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleados en su elaboracion, y de esta manera podemos eligir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva-York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y disechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc , las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta, y como regla, cura todas las enfermedades que tiene su origen en la Sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos, y dolientes que

No Jueguen con su Salud

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones,

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS
DE BRISTOL,

que han sido probados en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente beneficial á la salud.

No contienen minerales, ni drasticos ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.

BAZAR DE SASTRERÍA DE

PEDRO MARTIR CODINA.

Plaza de las Coles N.° 29.

Bajo la direccion del acreditado cortador

D. PACO GARCÍA.

Á MEDIDA.

Trajes completos de Paten con Americana desde 8 hasta 16 duros. Sobretodos, Pardesus, Sacos, Levitas, Jequés, á precios muy arreglados de los géneros de Odredons, Elaistotia, Molkes Castores, Ratinas y de otros generos.

CAPAS CONFECCIONADAS ENTERAS

de Paños-Cafes, colores fuertes sin lustre del precio de 12 duros hasta 20 Ademas varios artículos para abrigos y vestidos de señora 4—6

Gran Baratura.

DILIGENCIAS DE LOS SRES. LAVAILL Y C.ª

Servicio de invierno.

Esta empresa, para corresponder á la gran confianza que ha merecido del público, no ha perdonado nunca los mayores sacrificios á fin de servirle mejor, cada dia: en su consecuencia, y siguiendo en el mismo propósito, ha dispuesto, desde el 1.° de Diciembre de este año, una gran rebaja en el precio de los asientos de los Coches que, en combinacion con el ferro-carril de Barcelona á Gerona, salen de esta ciudad á Figueras y de esta villa á Gerona, bajo la tarifa siguiente:

Coches del País.

Cupé	10 reales.	Banqueta	6 reales
Interior	6 »	Baca	4 »

Coches Góndolas Francesas.

Cupé	16 reales	Banqueta	10 reales.
Interior	10 »	Baca	8 »
Retonda	10 »		

Administraciones.

En Barcelona.—Rambla, número 35, al lado de la fonda de las cuatro Naciones: en la misma Rambla, casa de D. Baudilio Pí, cerca la fonda de Oriente.

En Gerona.—Calle de Ciudadanos, en la Administracion del Sr. Ambrosio Sormani.

En Figueras.—Rambla, Fonda del Comercio, y en la calle de la Junquera, en la Fonda del Sr. Daunis.

En Perpiñan.—Casa de Mensagerias, Puerta de Nuestra-Dama. 2—8



SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS

POR VAPOR.

COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA DEL SUR

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAGE.

Servicio mensual.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

BOURGONE, SAVOIE, POITOU, LA FRANCE Y PICARDIE.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

El dia 16 de Diciembre próximo venidero saldrá del puerto de Barcelona el magnífico y colosal Vapor LA FRANCE, el cual reune todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Para mas informes, acúdase á los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, número 4.

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa. 5

ARMAS, ARMAS, OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, 86, piso 3, Barcelona.

Unico depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Escopetas Fuché de	160	á	1000	reales.
Escopetas de piston de.	80	á	500	»
Cartuchos Fuché n.° 16 el 100		á	12	»
Rewolvers de.	50	á	500	»
Pistolas de.	9	á	60	»
Pólvora de caza paquete.			3	»

Se hacen descuentos al pormayor y en particular á los armeros.